



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: "SERVICIO DE ELABORACIÓN Y PROVISIÓN DE SELLOS PARA LA VPACF-VMT"
CÓDIGO: GCC-EPNE-VPACF-58-19

Fecha: Villa Montes, 21 de agosto de 2019

Nº YPFB-GCC-VM-NE-033/19

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 212 de fecha 21 de septiembre de 2018 se designó a los Responsables de Procesos de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio, y delegación para designación de responsable o comité de recepción.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO. -

Aprobar el Informe de Recomendación **Nº YPFB-GCC-VM-IN-103/19** de fecha 21 de agosto de 2019 emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO. -

Adjudicar la contratación SERVICIO DE ELABORACIÓN Y PROVISIÓN DE SELLOS PARA LA VPACF-VMT, con código GCC-EPNE-VPACF-58-19 a la empresa unipersonal LESLY ALBINA TEJADA DE TORREZ hasta un importe total de Bs 50.000,00 (Cincuenta Mil 00/100 bolivianos) por cumplir con lo requerido en el DCD y haber obtenido el precio evaluado más bajo, de acuerdo al siguiente detalle:





La fuerza que transforma Bolivia

No.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO Bs.
1	Sello automático personal de escritorio 14 X 38 mm	75,00
2	Sello automático personal con tinta azul 14 X 38 mm	80,00
3	Sello automático 824 con tinta negra redondo 24 mm	130,00
4	Sello automático 824 con tinta azul/roja/verde redondo 24 mm	145,00
5	Sello automático 825 con tinta negra placa 25 X 70 mm	140,00
6	Sello automático 825 con tinta azul/rojo/verde 25 X 70 mm	145,00
7	Sello automático 826 con tinta negra placa 41 x 24 mm	190,00
8	Sello automático 826-D con tinta bicolor fechero 41 x 24 mm	200,00
9	Sello automático 827 con tinta negra placa 50 X 30 mm	190,00
10	Sello automático 827-D con tinta bicolor 50 X 30 mm	210,00
11	Sello automático 828 con tinta negra 56 X 33 mm	210,00
12	Sello automático 828-D con tinta bicolor 56 X 33 mm	235,00
13	Sello automático 830 con tinta negra 75 X 38 mm	265,00
14	Sello automático 830-D con tinta bicolor 75 X 38 mm	285,00
15	Sello semiautomático fechero 24 horas 50 mm	340,00
16	Sello automático personal redondo chico placa 20 mm	125,00
17	Sello automático placa redondo 38 tinta negra 38 mm	200,00
18	Sello automático placa redondo 50 mm	250,00
19	Sello automático foliador de 6-7 dígitos	280,00
20	Cambio de goma para sello personal 14 X 38 mm	30,00
21	Sello con mango de madera redondo/ovalado 38 mm / 30 X 45 mm	60,00
22	Sello con mango de madera redondo/ovalado con logo 38 mm / 30 X 45 mm	60,00
23	Sello con mango de madera pie de firma 14 x 38 mm	40,00
24	Sello placa sello seco completo de 38/40 cm incluye maquina selladora	1.400,00
25	Sello automático personal de escritorio con tinta negra S-822 placa 38 X 14 mm	100,00
26	Sello automático 829 con tinta negra placa 64 X 40 mm	280,00
27	Sello automático 829-D con tinta bicolor 64 X 40 mm	290,00





La fuerza que transforma Bolivia

No.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO Bs.
28	Sello con mango de madera 7 X 5 cm.	80,00
29	Sello con mango de madera 5 X 3 cm.,	65,00
30	Sello con mango de madera 10 X 6 cm.	140,00

- El Servicio se efectuará de acuerdo a necesidades y requerimiento de YPFB.
- El plazo del servicio será a partir de la emisión de la Orden de Proceder del Fiscal de Servicio hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta haberse consumido el presupuesto asignado.

TERCERO. - Notificar con la presente Nota Expresa a los oferentes que participaron de la presente contratación.

Lic. Carla Yazmina Arteaga Veramendi
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN - RPC

